SE PRESENTAN, SOLICITAN INTERVENCIÓN - SE RECHACE LA DEMANDA

Señor Juez:

MARINA KIENAST, DNI: 25.547.276 y SANDRA IRENE
PITTA ÁLVAREZ, DNI: 18.752.430 ambas con domicilio en Suipacha 268, piso
12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y constituyendo domicilio electrónico
20232494957, junto al letrado que nos patrocina, Dr. JOSÉ LUCAS
MAGIONCALDA, abogado T° 62 F° 671 del CPACF, en autos caratulados
"FEDERACIÓN ARGENTINA DE LESBIANAS Y OTROS CONTRA GCBA
SOBRE AMPARO – IMPUGNACIÓN INCONSTITUCIONALIDAD", N° EXP
133549/2022-0, a V.S. nos presentamos y respetuosamente decimos:

I.- OBJETO: Que venimos a requerir intervención en estas actuaciones, conforme lo ordenado por V.S., el 13/06/2022, en estos actuados, a fin de realizar realizar aportes desde perspectivas no contenidas en el escrito inicial, solicitando se rechace la demanda de amparo en virtud de las razones de hecho y derecho que se exponen a continuación:

II. – **FUNDAMENTOS**: El lenguaje es una convención. La discusión sobre el lenguaje inclusivo no es una discusión lingüística, sino ideológica política. Los cambios no son necesarios ni morfológicamente comunicacionalmente para modificar la realidad. Las lenguas no cambian deliberada e intencionadamente. En general, los fenómenos de cambios en los lenguajes son azarosos y arbitrarios. En este caso, quienes persiguen la instalación del denominado lenguaje inclusivo cambio de toda proponen un

estructura del lenguaje. Entre otras cosas, ello atenta contra la economía del lenguaje, que hace a su claridad y comprensión. Hace más lenta la sintaxis, lo que redunda en mayores dificultades para la comunicación. Tampoco se ha demostrado que un cambio en la morfología pueda promover o garantizar un cambio social. De hecho, hay lenguas como el japonés o el chino o el swahili que no tienen género, pero las sociedades que hablan esos idiomas no son menos machistas ni más inclusivas.

Sobre la base de lo expuesto, nuestra posición, en relación a la resolución que impugna la amparista es la siguiente:

En primer lugar, entendemos que resulta improcedente la pretensión de invalidar judicialmente la mencionada resolución, en tanto establece que NO se utilice la "e", la "x" y el "@" en el ámbito educativo. Esta decisión va en línea con los fundamentos que se expresaran precedentemente.

En segundo lugar, y sin perjuicio de lo expresado anteriormente, entendemos que contradicen los principios expuestos desde el inicio de esta presentación, los 3 anexos que incorpora la resolución, uno para cada nivel de educación, en los cuales se detallan recursos, actividades y ejemplos de cómo aplicar el lenguaje inclusivo, pero sin hacer uso de la "e", la "x" o el arroba. Estas guías "se organizan a partir de una serie de fichas destinadas a estudiantes, docentes y familias. Teniendo en cuenta los medios a través de los que se ejercen prácticas que invisibilizan, menosprecian y/o discriminan, tales como el uso del masculino genérico, el uso de la palabra «hombre» como genérico y el salto semántico, se desarrollarán propuestas en torno a una serie de procedimientos que permiten pensar y realizar otros usos de lenguaje no sexista". También establecen lo siguiente: "Cambiando el

uso de la lengua cambiará nuestra concepción de la realidad. Y dado que este proceso es progresivo y no unidireccional, si cambiamos premeditadamente el uso del lenguaje, ello ayudará a cambiar nuestro concepto del mundo. De nuestro papel activo en este cambio dependerá el ritmo al que se modifiquen las concepciones sexistas y androcéntricas".

No coincidimos con que el Ministerio de Educación baje una línea de cómo se debería hablar a partir de una determinada posición ideológica, aún cuando la modalidad ideológica propuesta respete las normas del idioma español.

El idioma español NO es machista, en tanto la RAE estableció que el masculino gramatical ya cumple con la función como término no marcado de la oposición de género. Incluso desde la Academia Nacional de Educación se han expresado en cuanto al lenguaje inclusivo y el desdoblamiento de género (el típico chicos, chicas y chiques) manifestándose en contra de la utilización del lenguaje "inclusivo" porque considera que "complejiza la lengua tanto como su enseñanza" y además, "no contribuye a señalar la igualdad de los sexos sino que, por el contrario, sugieren la existencia de una rivalidad y no de un encuentro fundamental y profundo entre ambos" Por último la Academia también mencionó que el llamado lenguaje "inclusivo" "no es un lenguaje, sino "el espejo de una posición sociopolítica que desea imponer un grupo minoritario sin tener en cuenta el sistema gramatical del español". ¹

-

¹ Infobae 9/06/2021 https://www.infobae.com/sociedad/2021/06/09/la-academia-nacional-de-educacion-tambien-se-pronuncio-en-contra-del-lenguaje-inclusivo-no-contribuye-a-senalar-la-igualdad-de-los-sexos/

Cabe mencionar también que la presidenta de la Academia Argentina de Letras, en una oportunidad, se expresó respecto del tema, sosteniendo: "no debemos deformar la lengua para defender causas. Tenemos que saber usar las palabras y que nuestros discursos tengan contenido rico, valioso, para defender causas. La lengua no tiene por qué renquear."

Todo cambio que provenga de arriba es una imposición y como tal es resistido. Los niños no deben ser rehenes de una disputa ideológica. Estará en ellos incorporar modificaciones en el futuro, pero eso se va a dar en el uso cotidiano. Imponerles una lengua en disputa es confundirlos y quitarles la libertad para elegir, más cuando no son cambios puntuales que nacen en el seno de la sociedad, sino cambios morfológicos impuestos por adultos.²

Es por todo lo dicho que -sin perjuicio de que disentimos con los 3 anexos de la resolución de marras- solicitamos el rechazo de la demanda, en tanto que, en función de los argumentos expuestos, resultaría irrazonable invalidar judicialmente una decisión que tiende a garantizar que el idioma español se enseñe, en ámbitos educativos, conforme a las reglas vigentes para dicha lengua.

|III.- <u>FUENTES CONSULTADAS PARA LA</u> ELABORACIÓN DEL INFORME DEL PUNTO PRECEDENTE:

I) "No debemos deformar la lengua para defender causas"

 $^{^2}$ El Universal 15/05/2019 https://www.eluniversal.com.mx/cultura/no-debemos-deformar-la-lengua-para-defender-causas

https://www.eluniversal.com.mx/cultura/no-debemos-deformar-la-lengua-para-defender-causas

Nota a Alicia Zorrilla, presidenta de la Academia Argentina de Letras:

La presidenta de la Academia Argentina de Letras, Alicia Zorrilla, comentó en una nota que ella se gira en pos de usar términos como "personas", "ciudadanía", "magistratura", "judicatura", "magisterio", ya que le parece innecesario usar "niños y niñas" por ejemplo. En cuanto al uso de la "e" la presidenta considera esa práctica ajena a la morfología del idioma español. Zorrilla también comentó que cree que "no debemos deformar la lengua para defender causas. Tenemos que saber usar las palabras y que nuestros discursos tengan contenido rico, valioso, para defender causas. La lengua no tiene por qué renquear."

II) La Academia Nacional de Educación también se pronunció en contra del lenguaje inclusivo: "No contribuye a señalar la igualdad de los sexos" https://www.infobae.com/sociedad/2021/06/09/la-academia-nacional-de-educacion-tambien-se-pronuncio-en-contra-del-lenguaje-inclusivo-no-contribuye-a-senalar-la-igualdad-de-los-sexos/

Academia Nacional de Educación

La Academia Nacional de Educación se pronunció este martes en contra de la utilización del lenguaje "inclusivo" porque considera que "complejiza la lengua tanto como su enseñanza" y, además, "no contribuyen a señalar la igualdad de los sexos sino

que, por el contrario, sugieren la existencia de una rivalidad y no de un encuentro fundamental y profundo entre ambos".

Desde la Academia Argentina de Letras explicaron que el llamado lenguaje "inclusivo" no es un lenguaje, sino "el espejo de una posición sociopolítica que desea imponer un grupo minoritario sin tener en cuenta el sistema gramatical del español".

III) Sobre el lenguaje inclusivo. Una nota del Presidente de la AcademiaArgentina de Letras

https://www.aal.edu.ar/?q=node/637

Nota a José Luis Moure (ex-presidente Academia Argentina de Letras):

En su momento el ahora ex presidente de la Academia Argentina de letras, José Luis Moure, expresó que "La hipotética introducción de esos sustantivos y adjetivos artificiales terminados en "e" daría nacimiento a otros problemas no despreciables, como las dificultades que implicaría la enseñanza del nuevo sistema (el cuestionable entrenamiento de los padres, maestros y de la población en general), la puesta en peligro de la unidad del idioma de veintitrés naciones si ese cambio se impusiera solo en ciertos lugares.."

IV) El impacto en los aprendizajes:

https://tramared.com/tramanews/hallazgos/273-medida-que-desato-la-polemica-lenguaje-inclusivo-en-el-aula-para-los-expertos-aun-no-hay-evidencia-del-impacto-pero-aconsejan-respetar-el-espanol

Una voz autorizada para hablar sobre lectoescritura es Ana María Borzone, experta en desarrollo lingüístico y cognitivo del Conicet. Consultada por Clarín, afirma que "puede ser que el lenguaje inclusivo obstaculice los aprendizajes, sobre todo en chicos que tienen un nivel muy bajo. Pero para saberlo primero hay que investigarlo, hay que hacer la prueba. Ahora, los resultados en comprensión lectora son cada vez peores no por la pandemia ni por el lenguaje inclusivo, sino por déficits en la enseñanza: porque no se enseña bien en la escuela", afirmó.

Guillermina Tiramonti, especialista en Educación e investigadora de FLACSO, advierte sobre la posibilidad de que el lenguaje inclusivo impacte en los alumnos más chicos

"Creo que habría que recomendar no usarlo en los primeros años de la escuela primaria, donde los chicos muestran dificultades de aprendizaje de la lectoescritura y que esto puede complejizar. En los años posteriores, los pueden usarlo en lo que sea. Cada profesor dirá si le parece adecuado cuando escriban temas de sus disciplinas. Y ojalá los chicos escribieran muchas cosas de las distintas disciplinas, que es lo que hace falta", le dijo a Clarín.

V) Pedro Álvarez de Miranda: "La lengua nunca puede ser una trinchera" https://www.elmundo.es/opinion/2019/01/12/5c390039fc6c8360118b465a.html

Pedro Alvarez de Miranda es un filólogo, experto en lexicografía histórica y en historia de la lengua española.

Autor de 'El género y la lengua' (Turner), uno de los manuales de referencia para entender el debate sobre el lenguaje inclusivo, el académico de la RAE aboga por desdramatizar ésta y otras polémicas.

Respecto al tema de su libro, hay quien sostiene que el lenguaje inclusivo es un primer paso. Que cambiando el idioma se puede llegar a cambiar la realidad.

Es una ingenuidad. Nadie puede cambiar voluntariamente, conscientemente, el lenguaje. Éste surge de un consenso social que, en nuestro caso, como no nos cansamos de repetir con gran orgullo, comprende y afecta a 500 millones de hablantes. Es que cuando se piensa en eso, claro, uno es insignificante en medio de esa masa y de ese consenso. Así que, efectivamente, es ingenuo pretender cambiar la sociedad cambiando el lenguaje. Los que sabemos un poco de historia de la lengua sabemos que eso no ha ocurrido nunca. Es al revés: cambia la sociedad y, al cambiar la sociedad, cambia lenguaje. Muy poco a poco y con un núcleo duro prácticamente intocable. Es decir, si aparece una novedad social, ideológica, material, técnica, surge una palabra nueva. Puesto que el diccionario y el conjunto del léxico tienen miles y miles de palabras, asimilar un elemento léxico nuevo no cuesta nada. En cambio, alterar algo tan sustancial y básico como la estructura gramatical de la lengua no va a ocurrir de la

noche a la mañana. Y si tenemos dos géneros, masculino y femenino, es porque eso es una herencia del latín y a su vez lo heredó del indoeuropeo y nos remontamos ya a la torre de Babel.

Pero antaño hubo un género neutro.

El latín tenía tres géneros: masculino, femenino y neutro y las lenguas románicas han perdido el neutro. Bueno, bien. Pero nadie puede decir que se va a sacar de la manga un tercer género. Es imposible, así no funcionan las lenguas: ni porque lo quiera la Academia ni porque lo quieran las feministas ni porque lo quieran los machistas o los argentinos o los mexicanos. Los fenómenos lingüísticos no surgen de arriba a abajo, sino de abajo arriba. De la masa. La lengua es una institución profundamente democrática. Pero no se vota. Es una institución de un asamblearismo tácito, difícil de definir.

VI) Resumen del libro "EL GÉNERO Y LA LENGUA"

Pedro Alvarez de Miranda

https://www.casadellibro.com/libro-el-genero-y-la-lengua/9788417141783/8018686

Este ensayo aviva el debate y plantea con claridad los conflictos que suscita el género gramatical.

El «lenguaje inclusivo» ha adquirido relevancia entre las reivindicaciones feministas. Hay general acuerdo en que urge mostrar la participación de la mujer en todos los ámbitos, pero el disenso aparece cuando se hace uso del género gramatical masculino

-o «no marcado», como lo llaman los expertos- para referirse globalmente a hombres y mujeres. Hay quienes consideran que para lograr una sociedad más justa deben emplearse las formas todos y todas, todos/as, tod@s, todxs o todes, mientras que para otros esto supone un mero contorsionismo lingüístico. Pedro Álvarez de Miranda, miembro de la Real Academia Española, aborda el empleo de esos recursos. Los cambios lingüísticos nunca ocurren por decreto, sino mediante acuerdo de la mayoría de los hablantes. Este breve ensayo analiza las tensiones que el género gramatical está planteando en la actualidad.

VII) El lenguaje inclusivo. Fundamentos de la posición académica https://www.aal.edu.ar/?q=node/718

A continuación, un artículo exclusivo de Alicia María Zorrilla, presidenta de la Academia Argentina de Letras, con la posición institucional sobre el lenguaje inclusivo.

Para la Academia Argentina de Letras, indefectiblemente, deben recorrerse dos caminos: el lingüístico y el sociopolítico. Una lengua, un cuerpo lingüístico, no puede inventarse o reinventarse conscientemente de la noche a la mañana. No pueden reemplazarse las letras a y o, que diferencian el género, con la arroba, el asterisco, la e o la x porque se tiene la voluntad de hacerlo en contra del androcentrismo o de reflejar con ello una realidad sociopolítica. Esa sustitución es ajena a la Morfología del español e innecesaria, pues el masculino genérico o masculino gramatical ya es inclusivo, ya cumple esa función como término no marcado de la oposición de género.

Si se dice Los hombres no son inmortales o El hombre no es inmortal, se sabe que ese sustantivo hombre, en singular o en plural, se refiere a todos los humanos, mujeres y varones, pues, si solo se refiriera a los varones, cabría la posibilidad de que las mujeres sí lo fueran y vivieran eternamente. En español —como se dijo—, el masculino es el género no marcado porque se emplea en contextos genéricos e incluye en su significado a los individuos del sexo masculino y a toda la especie humana sin distinción de sexos, y el género marcado es el femenino, que solo designa a ese género tanto en singular como en plural. Se lee en la Nueva gramática de la lengua española (2009) que «los sustantivos masculinos no solo se emplean para referirse a los individuos de ese sexo, sino también, en los contextos apropiados, para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie sin distinción desexos» y que «es habitual en las lenguas románicas, y también en las de otras familias lingüísticas, usar los sustantivos masculinos de persona para designar a todos los individuos de la clase que se mencione, sean varones o mujeres».

¿Cómo pueden leerse palabras como niñ@s, niñ*s o niñxs? En las direcciones electrónicas, la arroba es un símbolo que separa el nombre del usuario del nombre del dominio. En otro ámbito, es un peso que equivale a 11,502 kg y una medida de líquidos que varía según las zonas geográficas y los mismos líquidos. No se relaciona, pues, con nuestras letras. No es una letra.

El asterisco (del griego 'estrellita') es un signo auxiliar de puntuación, no una letra. La x es una consonante. ¿Cómo puede ocupar el lugar de las vocales? Según los lingüistas estudiosos del significado de las letras, la x «tiene un halo de letra científica y abstracta»; representa lo incógnito. El físico Wilhelm Konrad Roentgen descubrió un

tipo de rayos cuya naturaleza desconocía»; por ese motivo, los llamó Rayos X. La elección de esta letra para simbolizar la incógnita se debe a que es la primera con la que se transcribía en español antiguo la palabra Å¡áyun ´cosa, algo´, que los matemáticos árabes utilizaban como símbolo en sus tratados.

En la lógica posaristotélica, se utiliza la letra e para representar el juicio universal negativo (Los hombres no son inmortales). Este uso tiene, por supuesto, un fundamento: procede de la e de la forma verbal latina nego (´yo niego´). El juicio universal afirmativo, como Los peces carecen de manos, que se representa con la letra a, tiene también su origen en la a de la forma verbal latina afirmo (´yo afirmo´). Por lo tanto, en el ámbito de la Lógica, puede explicarse dentro del sistema gramatical.

Una de las disciplinas en que se divide la Gramática española, la Morfología, estudia la estructura de las palabras, su constitución interna y sus variaciones. Según el gramático español Ignacio Bosque Muñoz, «la historia de la lengua es la que fija, en gran medida, la conformación léxica y sintáctica del idioma». Si no aceptamos esto — agrega—, «¿cómo sabremos dónde han de detenerse las medidas de política lingüística que modifiquen su estructura para que triunfe la visibilidad?». El género masculino y el femenino, ¿podrían fundirse tan fácilmente en una e sin fundamento lingüístico? ¿Podría alterarse la morfología del cuerpo humano de la misma manera?...

VIII) Arturo Pérez-Reverte: "Estoy a favor del lenguaje inclusivo pero otra cosa es la estupidez de decir 'todes'"

https://www.infobae.com/america/cultura-america/2019/04/28/arturo-perez-reverte-hoy-el-hombre-esta-agotado-como-limon-de-paella-ya-se-ha-escrito-todo-sobre-el/

"No me toquen de una manera estúpida el lenguaje que es mi herramienta de trabajo", pide Arturo Pérez Reverte, aclarando que está a favor de las declinaciones femeninas de sustantivos y adjetivos ("yo digo 'señores y señoras'... cuando es necesario") pero siempre que prime el sentido común. "El límite es la estupidez", sentencia. Y asegura que las feministas serias, eruditas, formadas, no caen en esos sinsentidos.

Ivonne Bordelois: "Para cambiar de verdad, el lenguaje inclusivo tendría que ser espontáneo"

https://www.lanacion.com.ar/opinion/ivonne-bordelois-para-cambiar-de-verdad-ellenguaje-inclusivo-tendria-que-ser-espontaneo-nid2152654/

Ivonne Aline Bordelois es una poeta, ensayista y lingüista argentina

También escribe que las palabras no son suficientes para cambiar al mundo, pero son necesarias. En este sentido, ¿qué posición tiene en la discusión por el uso del lenguaje de género, por ejemplo con la "e"?

Creo que, para producirse realmente, los cambios de lenguaje necesitan ser espontáneos. Y éste es un cambio digitado desde una voluntad muy apreciable de igualdad de derechos, de todo lo que vos quieras, pero no puede ser algo deliberado. Los grandes cambios han nacido de otra manera.

X) "Lo que nos hace más felices es la comunicación a través de la palabra y

no la acumulación de objetos"

https://www.dw.com/es/lo-que-nos-hace-m%C3%A1s-felices-es-la-comunicaci%C3%B3n-a-trav%C3%A9s-de-la-palabra-y-no-la-acumulaci%C3%B3n-de-objetos/a-48012369

¿Qué opina sobre el lenguaje inclusivo?

A mí me parece que el feminismo un poco ha descarrilado, en el sentido de que se trata de imponer esta historia de hablar con la "e" en vez de la "a" y la "o". Yo creo que se ignora que esos cambios no pueden venir de arriba, porque un grupo se sienta ofendido. Los cambios fonéticos y morfológicos de las lenguas se dan, en general, espontáneamente y se van deslizando como una mancha de aceite, entonces me parece que imponer ese tipo de cambios es un poco ridículo.

XI) Lenguaje inclusivo: no todas son críticas, quiénes apoyan la restricción de su uso en las escuelas

https://www.perfil.com/noticias/actualidad/lenguaje-inclusivo-no-todas-son-criticas-quienes-apoyan-la-restriccion-de-su-uso-en-las-escuelas.phtml

"Del ridículo no se vuelve. Y muchos adultos ya han caído en él", señala uno de los pasajes de un documento en apoyo a la resolución del Ministerio de Educación porteño, vetando en las aulas el uso de lenguaje inclusivo.

El veto al uso del lenguaje inclusivo en las aulas porteñas generó muchas críticas, pero

un grupo de personalidades académicas publicó un documento en defensa de la propuesta. Con el título "Un paso importante, faltan muchos más", lingüistas, historiadores y docentes presentaron un documento que expresa un fuerte apoyo a la medida anunciada por el Gobierno porteño.

El apoyo a la medida está firmado por Guillermo Mitzraji, secretario y presidente de Profesores Republicanos, Ana María Ravaglia, ex subsecretaria de Educación de la Ciudad de Buenos Aires y asesora de la comisión de Educación del Senado, el ex rector del Nacional Buenos Aires y de la Escuela Normal Superior N: 1 Gustavo Zorzoli, el ex rector del Normal Mariano Acosta Jorge Norberto Butera, el lingüista Pedro Luis Barcia, la presidente de la Academia Argentina de las Letras, Alicia María Zorrilla, los historiadores María Saenz Quesada, Luis Alberto Romero, José Emilio Burucúa y Eduardo Lázzari, , la filósofa Diana Cohen Agrest, el agrimensor Eugenio Armando Commenge, Gustavo Gagna, doctor en Veterinaria y profesor de Biología; entre otros.

"La medida es coherente y merece nuestra aprobación", destaca el documento y señala que "desde un punto de vista institucional y republicano", el idioma "es una de las marcas de identidad de una Nación y, por ende, representativo de las sociedades de cara al mundo".

Luego continúa con las argumentaciones de "orden lingüístico": "Estas son de orden académico y de uso. En cuanto a las primeras, en el caso del castellano, son regidas por las Academias que integran la Asociación de Academias de la Lengua Española, entre ellas, la Real Academia Española de la Lengua y la Academia Argentina de Letras. Todas se han expresado reiteradamente, con variados fundamentos, sobre el

rechazo al denominado 'lenguaje inclusivo'".

En relación al uso destaca que es "inaceptable que la escuela, que tiene por función la transmisión de lo excelente de la cultura, permite estas deformaciones que implican, además, una confusión de ámbitos, introduciendo en el aula registros del habla que corresponden a la calle, a grupos o a modas pasajeras."

Por estos argumentos, según el texto, los niños no deben ser "sumergidos" en un lenguaje "lleno de signos extraños al alfabeto, que no tiene normas claras ni siquiera para quienes pretenden utilizarlo". "Del ridículo no se vuelve. Y muchos adultos ya han caído en él", sostiene.

Por último los firmantes justifican la decisión en los "magros resultados de los últimos años en lectura, comprensión y expresión oral y escrita", en sintonía con los argumentos esbozados por Larreta y la ministra de Educación porteña, Soledad Acuña. "El mensaje final va dirigido a los responsables del ámbito educativo no solo de la Ciudad, sino de todo el país. El paso que acaba de darse en CABA es importante, aunque no suficiente", concluye.

XII) Documento completo en contra del lenguaje inclusivo UN PASO IMPORTANTE. FALTAN MUCHOS MÁS

El Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires dispuso que las actividades escolares y de comunicación institucional, de los niveles de enseñanza obligatorios (inicial, primario y secundario), se hagan "de conformidad con las reglas del idioma español, sus normas gramaticales y los lineamientos oficiales para su enseñanza".

Esta medida implica la prohibición del uso de la "x", de la @ y de las palabras con características del llamado «lenguaje inclusivo».

La medida es coherente y merece nuestra aprobación por varios motivos.

En principio, desde un punto de vista institucional y republicano, porque el idioma es una de las marcas de identidad de una Nación y, por ende, representativo de las sociedades de cara al mundo. En nuestro país, el idioma oficial distintivo es el castellano o español.

La segunda consideración es de orden lingüístico. Las lenguas tienen normas. Estas son de orden académico y de uso. En cuanto a las primeras, en el caso del castellano, son regidas por las Academias que integran la Asociación de Academias de la Lengua Española, entre ellas, la Real Academia Española de la Lengua y la Academia Argentina de Letras. Todas se han expresado reiteradamente, con variados fundamentos, sobre el rechazo al denominado «lenguaje inclusivo». Cierto es que el hablante medio no tiene fácil acceso a esas normas. Solo lo tienen a través de la escolarización, siempre y cuando los docentes las conozcan y las usen cabalmente. De ahí la importancia de la medida tomada. Es inaceptable que la escuela, que tiene por función la transmisión de lo excelente de la cultura, permita estas deformaciones que implican, además, una confusión de ámbitos, introduciendo en el aula registros del habla que corresponden a la calle, a grupos o a modas pasajeras.

Finalmente, haremos hincapié en el orden pedagógico. Los niños y adolescentes están adquiriendo no solo el buen uso de la lengua, sino también están recibiendo de sus docentes los fundamentos en los que se basa cada idioma. No es posible que se los sumerja en un lenguaje lleno de signos extraños al alfabeto, que no tiene normas claras

ni siquiera para quienes pretenden utilizarlo. Con ello se crean confusiones innecesarias y deformantes.

Del ridículo no se vuelve. Y muchos adultos ya han caído en él.

Sumado a esto, sirvan como ejemplo los magros resultados de las evaluaciones de los últimos años en lectura, comprensión y expresión oral y escrita.

Y, en esto, nadie puede hacerse el distraído.

Respecto de lo expresado, es necesario que se dirijan las miradas hacia la formación docente en la que hace tiempo ya que la gramática ha dejado de ocupar el lugar fundamental que debiera tener. Así estamos.

Es lamentable que las autoridades nacionales del área habiliten o defiendan la deformación del idioma en nombre de consideraciones ajenas a lo académico.

Por eso, el mensaje final va dirigido a los responsables del ámbito educativo no solo de la Ciudad, sino de todo el país. El paso que acaba de darse en CABA es importante, aunque no suficiente.

Es fundamental que sigamos trabajando para mejorar la calidad de la educación de los argentinos.

Pedro Luis Barcia - María Sáenz Quesada - Luis Alberto Romero - Diana Cohen Agrest - Gustavo Zorzoli, ex Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires y de la Escuela Normal Superior N: 1-Eduardo Lázzari - José Emilio Burucúa - Jorge Norberto Butera, ex Rector del Normal Mariano Acosta - Alicia María Zorrilla, presidente de la Academia Argentina de Letras -Norma Sbarbati Nudelman, presidenta de la Comisión de Educación de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales -Ana María Ravaglia, ex subsecretaria de Educación de Capital, asesora de

la comisión de Educación del Senado - Alfredo Vítolo, secretario de Asociación Civil Profesores Republicanos - Guillermo Mitzraji, Presidente de la Asociación Civil Profesores Republicanos - Liana Pividori, docentes por la Calidad Educativa - María Inés Vallarino, ex Rectora Escuela Normal N° 5 - Oscar Andrés de Masi, arqueógrafo - Antonio Raúl de los Santos, profesor de la Facultad de Medicina de la UBA - Nina Tau, ex profesora de Historia del Arte en los Institutos de Bellas Artes -Rubén Miguel Pappacena, ex Perito Anticorrupción CSJN - Ricardo Antonio Romano, maestro normal nacional -Eugenio Armando Commenge, agrimensor - Gustavo Gagna, doctor en Veterinaria y profesor de Biología - Pablo Yurman, profesor Universidad de Rosario - Beatriz Della Ragione, médica pediatra -Julián Schvindlerman, profesor Universidad de Palermo - Graciela Róvere, economista, UBA, PR - Jorge Luque, ex Rector Fundador de la NEA (Nueva Escuela Argentina) - Daniel Altamiranda, profesor de literatura inglesa y de literatura estadounidense, UCA - Analia Olga Molteni, cardióloga, periodista en salud de Santa Rosa, La Pampa - William Denis Grant, profesor de inglés - Eva Foppoli, profesora en ciencias de la educación, ex supervisora de Nivel Primario CABA - Marcela Pirovani, bibliotecaria - Raúl Viglizzo, profesor en letras - Estela Emanueli, docente - Anita Bottasso, profesora de inglés -Gloria Tassara, psicóloga y profesora, ex Vicerrectora Escuela Normal N° 3 -Mercedes Couto, docente - Delia Ferradas, profesora en letras - Roberto Rivara, profesor en letras - Jorge Cohen - Luis Leiva Fernández - Julián Schvindlerman, profesor Universidad de Palermo - Graciela Róvere, economista, UBA, PR - Alicia Vicente, trad pub, exdocente UBA, miembro de PR -Enrique A. Bour, UBA, PR -Sergio R. Borisonik - Sergio P. Suárez, abogado y docente - Eduardo Barreira Delfino

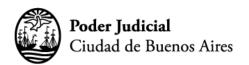
Marta Nercellas, Abogada penalista - Juan Martin Odriozola, abogado, profesor
 UBA, P.R. -Liuba Lencova Besheva, abogada, traductora pública -Carlos Ernesto
 Rossi, Docente - Sandra Lavigne, profesora de inglés.

IV.- PETITORIO: Por todo lo expuesto, a V.S. solicito:

- 1.- Nos tenga por presentadas, por constituido el domicilio, y haga lugar a la presente intervención.
- 2.- Oportunamente, se dicte sentencia, rechazando la acción de amparo.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA



Leyenda: 2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires

Tribunal: JUZGADO N°1 - CAYT - SECRETARÍA N°2

Número de CAUSA: EXP 133549/2022-0

CUIJ: J-01-00133549-5/2022-0

Escrito: SE PRESENTAN. SOLICITAN INTERVENCIÓN. SE RECHACE LA ACCIÓN

FIRMADO ELECTRONICAMENTE 30/06/2022 07:04:41

MAGIONCALDA JOSE LUCAS - CUIL 20-23249495-7